



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 105587

Mediante providencia calendada el (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por **JOSÉ SANTANA SANTANA** contra el fallo proferido el 15 de noviembre de 2023 por la Homóloga Civil, dentro de la acción de tutela que adelantó frente a la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**; asunto al que se vinculó a los **JUZGADOS VEINTICINCO Y TREINTA Y TRES CIVILES DEL CIRCUITO** ambos de la misma ciudad, como también a las partes e intervinientes en el proceso cuestionado con número de radicado 2017-00641. Con el *Radicado Único*: **110010203000202304293-01**, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, por las razones expuestas.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión de conformidad con el Decreto 2591 de 1991. ”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **ROSA IMELDA PUENTES DE SANTANA Y A TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 19 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence el 19 de febrero de 2024 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia


OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor